

Convenio especial seguridad social a trabajadores sujetos a ERE

Escrito por azabache - 26/05/2016 10:19

Buenos días

Soy extranjero nacionalizado español y tengo cotizado 12 años a la seguridad social española y 4 a la Argentina. En el año 2011 producto de un ERE quedé sin empleo pero al tener 55 años, me acogí al convenio especial de empresarios y trabajadores sujetos a expedientes de regulación de empleo que incluyen trabajadores con 55 años o más. En el mes de enero de 2016, cumplí 61 años y a partir de esa fecha la empresa que me había despedido dejó de cotizar.

Solicité la baja del convenio pues a mi edad, no encuentro trabajo a pesar de buscarlo desde que quedé sin empleo. Ingresos no tengo ninguno.

Recibí una carta de la seguridad social en donde me explican que no aceptan darme de baja del convenio y que a partir de enero tengo que, si o si, hacerme cargo de la cotización o van por el embargo de las propiedades que poseo.

¿Alguien puede asesorarme?

=====

Re: Convenio especial seguridad social a trabajadores sujetos a ERE

Escrito por tucapital.es - 26/05/2016 11:24

Lo primero vete a la Seguridad Social y te explique detalladamente el problema.

Después cuéntanoslo y veremos a ver si te podemos ayudar.

Salu2.

=====